

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Patricia Piedrahita			TELEFONO:	316 6903935.		
NIT:	43046253			TELEFONO:	311-3074645.		
CONTRANTANTE:	Ana M. Franco Jelez			EMAIL:			
NIT.	43.027461			CC			
DIRECCION:	Calle 42 # 69-09						
NOMBRE R/L							
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.216.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO				Nit.			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA					
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO						
PLACA:	751005	MODELO:	2008	MARCA:	NISSAN		
No INTERNO	096	CLASE:	MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
FECHA DE INICIO	DIA	14	MES	DIC	AÑO	2024	
FECHA DE TERMINA	DIA	17	MES	DIC	AÑO	2024	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 400.000						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o			VALOR TOTAL	400.000		
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	VANT	
				VALOR REST	400.000		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H. / C.) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin aviso previo y sin lugar a indemnización.					
RESPONSABLE CONTRATO	ORIGEN	Medellín -			HORA SALIDA	8:00 AM	
	DESTINO	Guararota - Bogotá			HORA LLEGADA	6:00 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
	NOMBRE				CC	TELEFONO	
	Ana M. Franco Jelez	43027461			311-3074645		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 12 Del mes/año 12-12-24							
Firma				Firma			
CC.	43-046253	TRANSPORTADOR	CC.43-027461			CONTRATANTE	